

TRASLADO EN LISTA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR 2019-00141-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA DEL CAFÉ LTDA JORGE IVÁN RAMÍREZ ARIAS
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el pasado 9 de septiembre de 2021.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 7 de febrero de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 9 de los mismos mes y año a las 5 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	4 de febrero de 2022, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **112da9a41d44706a819c56819e1d85c34cee7b2890cfbe33c62663a288a981f4**

Documento generado en 03/02/2022 02:56:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>